

Unas responsabilidades evidentes y concretas

Frente a los hechos actuales es forzoso recordar la extraordinaria campaña de descrédito que, sin contemplaciones, se hizo en nuestro país al caer la Dictadura.

Lo de menos era la injusticia contra los hombres de la situación anterior. Al fin y a la postre, el brutal desahogo en ese sentido podía atenuarse. Lo que causó, sin embargo, daños irreparables, fué la campaña, que no se contuvo, contra el crédito público. A sabiendas de que se mentía con todo descaro, se habló repetidas veces de la ruina de España. Y pronto el bulo criminal, que se explotaba a diario, lo recogieron negociantes y agiotistas.

Advertimos desde el primer momento, por todos los medios a nuestro alcance—y conste que procuramos muchas veces ser aún más explícitos de lo que fuimos—, que éstas que estamos tocando ahora serían, fatalmente, las graves consecuencias de tan desatentada y antipatriótica conducta. En el terreno político no solicitamos la benevolencia de nadie. Ni dijimos tampoco a nadie que frenase aquellos alardes responsabilistas, apasionados y tumultuosos. De todas maneras, clara y terminantemente, nos opusimos a que se permitiese la explotación de la mentira. Por ejemplo: «que la Hacienda se hallaba exhausta»; «que la Dictadura dejó en bancarota a los Municipios»; «que la Dictadura derrochó en francachelas los caudales públicos»...

Eso, y mucho más, se lanzó a los cuatro vientos. Ni en el país más liberal del mundo se hubieran consentido desafueros de esa índole. No era preciso para impedirlos llenar el vacío que dejó el general Primo de Rivera. Es decir: mantener el hecho las mismas características dictatoriales. Sólo lo propósito de impedir los desmanes hubiese bastado.

No tenemos la esperanza de que se exijan nunca las responsabilidades que derivan de aquella campaña antiespañola, que sirvió de base y de estímulo a los agiotistas. Pero esas responsabilidades evidentes y concretas, que debieran exigirse a los mismos que piden, entre arrogancias teatrales, las responsabilidades de la Dictadura.

=Distinguida familia alemana (nat.) tomará pensión jóvenes estudiantes. Trato educativo familiar. Se darán lecciones por sistema rápido y práctico de Alemán y Francés por Profesora con título y se enseñará Contabilidad práctica. Para informes: Hugo Sanner, Calle de la Rutlla, 28 - Gerona.

QUI SIA COMFRARE...

Ley Provincial

CAPÍTULO II

DE LAS CONDICIONES DEL CARGO DE DIPUTADO PROVINCIAL

Art. 79.—Los cargos de Diputado provincial, titular o suplente, son incompatibles:

1.º—Con el de NOTARIO, Registrador de la Propiedad, Secretario judicial o cualquier otro de justicia municipal.

Sr. Saguer!, Sr. Saguer!, Vd. que es una eminencia en derecho, podría decirnos si en nuestra Diputación hay algún diputado comprendido en el anterior artículo?

Por la verdad y el bien público

No quisiéramos pecar de indiscretos; pero como nosotros, conocedores y en perfecta posesión de los antecedentes y trámites del empréstito interior oro en Bonos del Tesoro, estamos completamente identificados con él, creemos que sería una cobardía ocultar—ahora que desde las alturas se le califica de *malhadado*—que el inspirador y verdadero autor de ese empréstito en Bonos oro del Tesoro, del cual debe sentirse cada vez más orgulloso, por el patriótico y beneficioso fin alcanzado, es el Excmo. Sr. Marqués de Cabra, subgobernador primero del Banco de España.

Distinge tempora..., y quién no se pare en ese principio elemental, no podrá seguir adelante con posibilidades veraces de juicio.

Ajeno el Banco de España, enteramente al margen de todos aquellos desenvolvimientos intervencionistas, con más o menos intermitencias, de septiembre de 1928 a octubre de 1929, que se desarrollaron contra el parecer y consejo del Banco, a remolque el ministro de Hacienda de pseudoeconomistas de cátedra y de gabinete doméstico, sólo hizo acto de presencia el Banco cuando el mal estaba hecho y, patriótica y desinteresadamente, se prestó una vez más a salvar el honor del crédito público y el decoro nacional.

La situación entonces era de verdadera, grave y alarmante pesadilla. Además de los créditos oro en el Mindland Bank, primero por seis millones de libras esterlinas y después por 5.300.000, y de 20 millones de dólares de la Casa Morgán y 10 millones de dólares por las compras de trigo a los Bancos de Buenos Aires, etc., había flotante una

masa fabulosa de dobles. Se tenía la presunción moral de que no se accedía a renovar los créditos o la mayoría de ellos y, en el mejor de los casos, imponían los banqueros extranjeros la condición previa de la «estabilización» de la peseta; esto es, algo así como un vasallaje y derecho de pernada en algo tan substancial a la soberanía, como es el pleno mandado autónomo de un pueblo sobre la moneda.

Y ante aquel dilema pavoroso de pagar o entregarse, enteramente lo mismo que para el desfloramiento del honor colectivo nacional y cuando el profesor Rist, que venía a descubrirnos la Osa nayar, tampoco daba solución mercedora de tal nombre, quedaron boquiabiertos al ver que había un tercer camino, que no era ninguno de los dos términos del dilema, y éste, meditado, iniciado y sugerido por el señor Belda, al entonces gobernador del Banco de España, don Juan Manuel Figueras, fué el empréstito interior en Bonos del Tesoro, que tuvo la gran virtud, ante cuya vital importancia todo cede y debe postergarse, de solucionar plenamente el grave conflicto inmediato, liquidando y pagando todos los créditos y dobles y transportando lo que ya era casi una obligación a la vista, a un vencimiento nórdal de Deuda del Tesoro a plazo de diez años, liquidable potestativamente a partir de los cinco años.

Nos acude a los puntos de la pluma una anécdota, que nada tiene de irreverente, porque en todos los tiempos y latitudes el incentivo del interés y del lucro, da ocasión a la frágil humanidad para hacer materia de tráfico hasta de lo más sagrado.

Erase un país en el que los explotadores de la devoción a Santa Polonia (abogada de los dolores de muelas) había tomado tanto arraigo, que los curanderos de la devoción—que también los hay, como en la medicina—vendían a roso y veloso y a

precio módicos muelas de la santa, que la buena fe de las gentes crédulas tomaba como auténticas reliquias milagrosas. Y a tal punto llegó aquella explotación, que un buen Prelado, queriendo extirparla de raíz ordenó que un día determinado llevasen al templo todas las supuestas muelas de Santa Polonia; y, en efecto, se recogieron varias arrobas de muelas, que Dios sabe los millares de bocas que habría necesitado la Santa para sustentarlas.

Pues bien; a través de las anotaciones y derivaciones de los libros, ¿quién osaría predecir los empréstitos de 300 millones de Bonos oro del Tesoro que precisarían para justificarlas supuestas dobles que acaso se quisieran imputarle?

Finalmente, en cuanto al tercer grupo, importadores españoles, ¿ofrece algo de particular que los productores nacionales que importan primeras materias, como algodones, etc., etc., o los importadores de maquinaria y otros elementos necesarios para la industria y el trabajo o el consumo nacional, traten de defenderse de las carestías del cambio por medio de dobles, con la esperanza de que el cambio baje y poder liquidar con ventaja, siendo inferior en todo caso, el alquiler del dinero al margen elevado de quebranto inmediato en el pago?

Además, de mantenerse fluidamente esas dobles, con dinero fácil y barato, lo único que se incorpora como margen de carestía a la economía nacional, a la producción nacional, a todo el movimiento conjunto del valor *giral*, es el precio del alquiler del dinero, 2'50, 3, 4 por 100 a no ser que medien otras causas intercurrentes de agio; mas de otra suerte, si tuviesen que liquidarse esas dobles y efectuarse los pagos, no ya a 44 pesetas libra, sino aun a más bajos cambios, todo ese margen cuantioso de carestía o sobreprecio pasaría a incorporarse de modo fulminante a la producción nacional, repercutiendo en todo el consumo con el alza cuantiosa general de precios.

¿Cuál de los dos términos podría pasar en mayor demérito y perjuicio de la economía social del país? Quien dijo que cada cosa es dos cosas, estuvo bien en lo cierto, y lo temible, y a veces catastrófico, es que, quienes más obligados están a saberlo y ponderarlo, lo olviden y hasta lo ignoren.

La verdad y nosotros, contra todo y contra todos, allí donde esté el error, con la íntima satisfacción del deber cumplido, en prestación personal ineludible; sin molestar ni menos agraviar a nadie, pero posponiéndolo todo, cuando llega el caso, al bien objetivo permanente de la patria, que ninguna subjetividad puede ensombrecer.

Y, anegados en las más puras regiones del espíritu por el bien patrio no con la memorable frase de Guillermo el Grande, que pudiera parecer jactanciosa a nuestro natural modesto, pero sí, con la fervorosa

unción del creyente, diremos con el salmo: «¡Señor! Tu eres mi luz y mi salvación; ¿que temeré? Tú eres mi protector; ¿ante quién temblaré?»

J. G. CEBALLOS TERESÍ.

De *El Financiero*.

M. MORLIUS - F. CAMPILLO

MÉDICOS

Tratamiento de la tuberculosis por el procedimiento del Dtor. GIL ACEBEDO
Consulta: Sábados de 11 a 1

GERONA

Sobre el pueblo obrero

¿Es cierto que el pueblo trabajador tiene todos los graves vicios que se le achacan? ¿Es cierto que es desconfiado, desagradecido y perverso? Estamos convencidos que no; al contrario entre el pueblo trabajador encontraréis frecuentemente bellísimos ejemplos, inclusive virtudes heroicas. Del pueblo, sobre todo del bajo pueblo, han dicho algunos que es orgulloso y desconfiado, y que en psicología se manifiesta con un carácter muy complejo y difícil. La experiencia del trato con este pueblo tan calumniado, nos demuestra todo lo contrario. ¿De que modo se le ha acostumbrado? ¿Como ha sido tratado por aquellos que se proclamaban sus libertadores? Como una bestia para el trabajo. Por esto no es raro que, cuando hombres de condición superior se acercan al pueblo, éste los mire con recelo y temor de que sean unos más para engañarlo y explotarlo en sus necesidades. Más, cuando se va a él con la mirada de cristiano y el corazón abierto se disipa enseguida esa desconfianza aparente y entonces el pueblo se manifiesta tal como es, sencillo, misero, abatido y humilde.

Es preciso tocar con mano fraternal las fibras delicadas de esas almas para sentir al momento como vibran dolorosamente, si, pero conformada; con tristeza, pero también con resignación a la voluntad de Dios, si se le ha dado a conocer; o ver su inmensa desgracia, si de Dios nada saben.

Miremos al pueblo con ojos caritativos y veremos bien pronto que no se subleva si no se le encienden las pasiones; que no maldice, si no se le hieren brutalmente sus sentimientos más delicados; que no se exalta; si no se le tocan cruelmente las graves heridas que sufre.

¿Y misericordia y compasión? Nos atrevemos en afirmar que estas bellísimas virtudes, están más desarrolladas entre el pueblo, que entre las clases altas de la sociedad. Aquellas saben lo que es padecer hambre y miseria, saben lo que es llorar de frío y de necesidad; saben lo que es destrozarse el corazón al son de los gemidos y lágrimas de la esposa y de los hijos y por eso son mucho más sensibles, más generosos, más abnegados; de tal manera que no les duele el trozo de pan que se quitan de la boca para aligerar el hambre del hermano, ni ahorran las palabras y hechos pletóricos de consuelo y compasión a las penas ajenas. Podríamos citar muchas escenas que ponen bien de manifiesto el corazón amable del pueblo obrero.

Son también agradecidos y corresponden con exceso al esfuerzo que por ellos se hace y al afecto que en

ellos se pone. Su inteligencia es «tabla lisa en la que nada está escrito»; su corazón es virgen todavía y recibe con la fruición de una flor el rocío de la mañana. Toda nobleza, toda generosidad, todo trabajo, toda bondad encuentra resonancia en aquellas almas tan abnegadas y tan poco acostumbradas a que nadie les haga caso; que reciben como un gran favor una palabra afectuosa, una lección de consuelo, una miga de cristiana caridad.

Los vicios que no podemos negar que existen en el pueblo trabajador, son la corfeza amarga y dura de un fruto sabroso; son el lodo del abismo en que yacen, abandonados, y que cubre su alma sedienta de Dios, de virtud y de amor.

Tengamos compasión de los humildes; tratémosles como verdaderos hermanos; pulimentemos su exterioridad; limpiémosles; demosles el corazón y ellos nos darán la vida y el alma, con el fin de que la amolden a nuestro gusto, al gusto de un buen cristiano, de un buen hijo de Dios.

ALIV



Opinión del Sr. Calvo Sotelo

Desde Comillas envía el ex ministro de Hacienda Sr. Calvo Sotelo las siguientes cuartillas:

«El señor ministro de Hacienda ha dicho que la causa de que nuestra moneda baje continuamente es el empréstito oro.

No trato de defender esta operación. He de hacerlo en su día, demostrando que en el momento en que se emitió, cuando una confabulación bancaria internacional ponía cerco a España para forzarla a soluciones incompatibles con su dignidad y sus intereses, no había otro camino mejor que el seguido. Por ahora me limito a decir que la tesis ministerial me parece francamente injusta.

El empréstito oro quedó reducido a 300 millones de pesetas. Gran parte de esta suma, más de la mitad seguramente, fué cubierta por entidades extranjeras, poseedoras evidentemente de oro que suscribían. Recuerdo, entre otras, el Midland Bank, el Banco de Estado de Marruecos, la Casa Rothschild, Riotinto, Tharsis, Peñarroya, Real Compañía Asturiana de Minas, el Anglo South American, el Banco de Roma, el Royal Bank of Canadá, el Banco Alemán Transatlántico, el International Banking Corporation. Algunos de los Bancos que constituían el Sindicato del Midland Bank suscribían un millón de libras, y un poderoso Banco norteamericano suma que no puedo cifrar, pero que era también elevadísima. Todas estas cuotas eran puras, esto es, se aportaron por poseedores de oro. Y también lo fueron otras muchas de algunos españoles pudientes, poseedores de valores extranjeros, que con patriotis-

mo se apresuraron a realizar toda o parte de su cartera no española, repatriando caudales exportados anteriormente.

Afirmo, pues, que no puede llegar ni a la tercera parte—un centenar de millones de pesetas—la fracción del empréstito que aún esté pendiente de liquidación, por haberse cubierto con divisas obtenidas mediante dobles. Y pregunto: ¿Es que una posición deudora a plazo de cien millones de pesetas puede justificar la subida de la libra desde 37 pesetas (a este tipo se hizo el día que abandoné el ministerio) hasta 45? Resueltamente digo que no. Y agregó que, si esa fuere la causa, no habría perdón para quien, pudiendo cortarla de raíz, no lo ha hecho aún.

Porque esos cien millones de pesetas puede movilizarlos el Banco de España de sus reservas, a calidad de reembolso con el producto de las Aduanas, y pueden obtenerse mediante una operación de crédito a largo plazo, para la que sobrarán ofertas—al menos, sobran hace un año—. Y en cualquiera de esas formas habríamos cancelado la carga y despejado el horizonte. No. Una causa tan trivial no debe producir un efecto tan formidable.

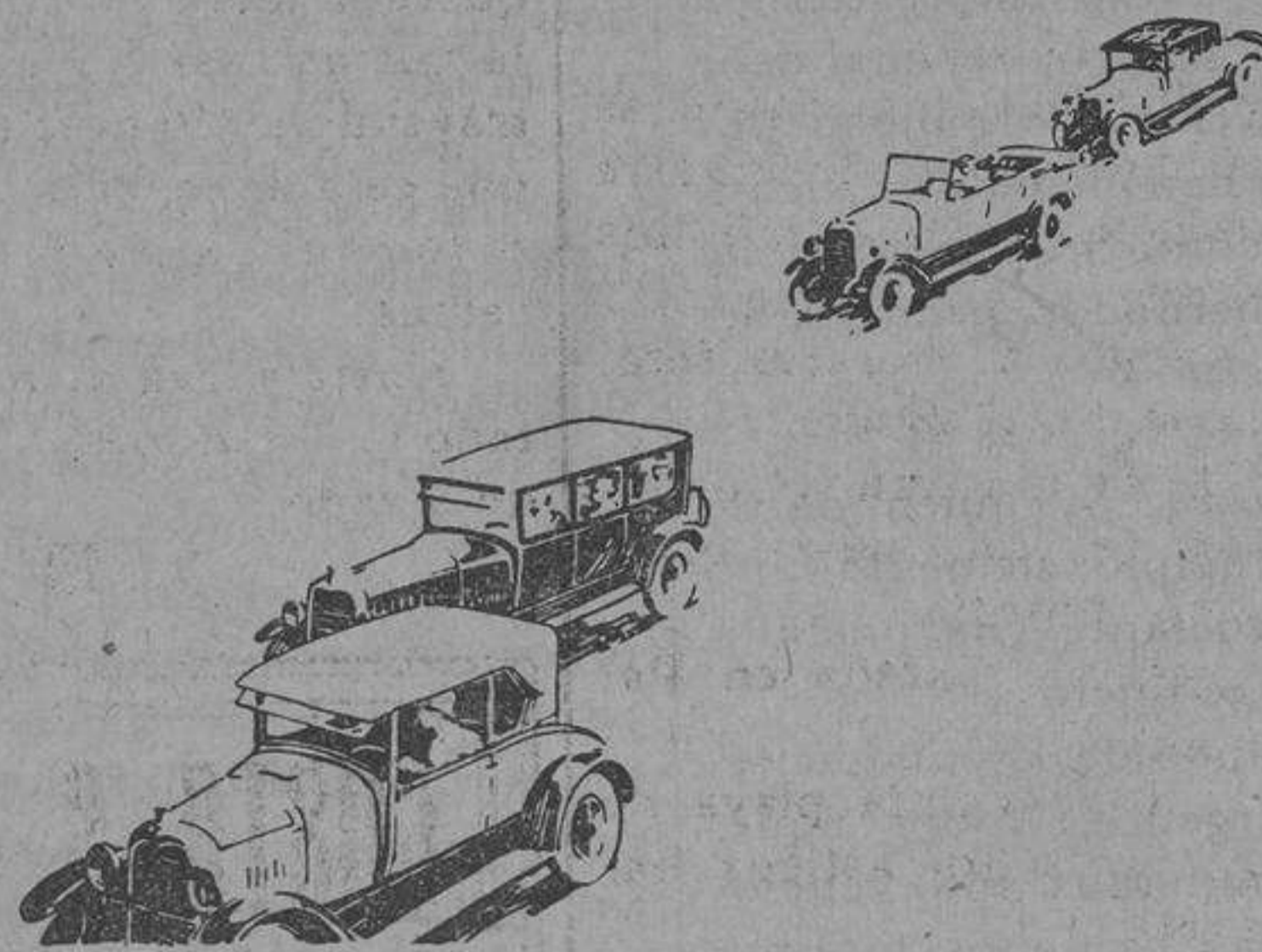
Diagnostíquese, por tanto, con mayor justicia. Y ello no es difícil. Porque, a mi juicio, la fuente de tan inusual depreciación de la peseta radica primordialmente en el exiguo patriotismo de muchos españoles. Algunos de campanillas, con títulos del reino o posición social destacada, vienen engendrando la baja de nuestra divisa, ya con exportaciones directas de capital, ya reteniendo fuera de España pingües rendimientos de capital expatriado antes. Esa es la verdadera, la principal causa del *crak* que amenaza a la peseta.—José Calvo Sotelo. Comillas, 14 agosto, 1930.

Al señor ministro de la Gobernación

El caciquismo que los señores de «La Lliga» ejercen en esta provincia es de lo más ignominioso que darse pueda. Los Ayuntamientos se modifican a gusto de los representantes de la política que dirigen los señores Cambó y Ventosa, sin respeto alguno a la legislación vigente. Se hace todo lo posible para molestar a los que no figuran en el catalanismo, y esto, como comprenderá el señor Ministro, no es la manera más indicada—que sepamos—para sumar fuerzas monárquicas, sino todo lo contrario.

Creemos llegado ya el momento de que el Gobierno diga si es un delito el ser españoles y si lo es también el no ser separatistas.

De seguir el imperio de «La Lliga» tenga el Gobierno la más completa seguridad de que en las elecciones generales que más tarde o más temprano se celebren, nos uniremos todos los que no nos prestamos a los juegos malabares de «La Lliga», para demostrar ante la Nación entera que ya estamos hartos de farsas y dispuestos a dar el voto a quienes representen todo lo contrario de lo que «hoy día» dicen ser los señores de



Adolfo Puig de Revenga

Representante exclusivo en la provincia de los automóviles

CITROËN

GERONA

«La Lliga», esos señores que al amparo de la influencia oficial que con gravísimo daño de las propias Instituciones se les otorga en Madrid, precipitan con el caciquismo impropio de países civilizados que ejercen en las provincias catalanas y en especial en la de Gerona, la marcha por senderos que nos conducirán al mayor de los desastres.

Con procedimientos como los que estilan los «monárquicos» lligueros, se logrará muy pronto que la desbandada entre los elementos que siempre fueron adictos al Régimen, sea general en las provincias catalanas.

Esto es cuanto, por el momento, tenemos que exponer al señor Ministro de la Gobernación, por si quiere tomarlo en consideración y dar de ello cuenta a sus compañeros de Gobierno

De La Voz de Gerona

Oficina de información

Rogamos a los lectores de «La Ciudad» que pongan todo su interés en cooperar a que el censo electoral, expuesto ya al público, responda a una realidad.

Para ello pueden servirse de la oficina que se ha montado en la Secretaría del Circulo Monárquico, entregando a la misma una tarjeta con los datos siguientes: nombre y dos apellidos, domicilio, edad y profesión es indispensable llevar dos años de residencia en Gerona.

La oficina cuidará de la comprobación de las listas, avisando a los que teniendo derecho no figuren en ellas para gestionar la debida inclusión.

MUEBLES

Los más fuertes, elegantes y económicos

M. ESTEBA



Plaza Marqués de Camps, 14
GERONA

Restaurant Costa Brava

Situat sobre una punta al mar

Platja a cada costat.-Voltat de Pins.-Garatge.-Cuina selecta.-Servei esplèndit amb tota serietat.

PREUS ECONOMICS A TOT ESTAR PER A FAMILIES I PARTICULARS

Espaioses i esplèndides habitacions.-A cinc minuts amb auto de l'Estació de Castell de Aro.

No deixin de visitar-lo

C R O N I C A

DEPORTES

—En Leipzig. (Alemania) en una reunió de atletismo femenino, la señorita Schumann, ha batido el record mundial del lanzamiento de la javalina, alcanzado la marca de 40'55 metros.

—En caso de no celebrarse «Dirt-Trak» en el Estadio de Montjuich, para los próximos 21 y 28 de septiembre, la Federación Catalana de Atletismo, piensa verificar dos encuentros internacionales y en los cuales participarán, el filandés Paa-vo Murmi y el francés Jules Ladoumeque.

—Ha regresado a Barcelona, después de su excursión por el Norte de Europa, el C. D. Europa, siendo recibidos sus componentes, por numeroso público, tributándoseles una cariñosa ovación.

—Ricardo Zamora pertenece ya al «Real Madrid». Por el traspaso ha cobrado 50.000 pesetas, que junto con el sueldo mensual de 3.000 pesetas partidos de beneficios y otras «cuentas», vendrá a ganar en dos años de contrato cerca de unas 200.000 pesetas.

Y los hay que estudian!

SENIOR

Noticias

Han salido esta mañana los alumnos de la Asociación de Niños de Jesús e Hijos de María Inmaculada para verificar la excursión con que les ha obsequiado tan digna entidad. La deliciosa playa de la Fosca señala el fin del viaje, recorriéndose los más bellos parajes y las más deliciosas playas de nuestra costa.

Aunque el recorrido es largo, se ha distribuido el tiempo de manera que los pequeños queden satisfechos de la excursión sin experimentar cansancio alguno. El horario será, aproximadamente, el siguiente:

A las 7 de la mañana: Reunión en los patios, saliendo de la plaza del Oli, a las 7 y media.

A las 9 y media, parada en Palamòs.

A las 10 y media, en la playa de la Fosca, ejercicios gimnásticos, baños, juegos, etc.

A las 12, comida y descanso.

A las 12 y media, subida a San Sebastián, saliendo más tarde para Calella y Llafranc.

A las 5, parada en Palafrugell.

A las 6, parada en La Bisbal y paseo por la población; llegada a Gerona a las 7 y media.

Felicitemos cordialmente a la Asociación por el buen acierto demostrado al organizar este viaje, que indudablemente constituirá para los pequeños, que no han podido permanecer en lugares de diferente ambiente en esta época estival, ocasión de esparcimiento y solaz.

Las frecuentes noticias que en las páginas de nuestro colega «El Autonomista», insertan los maestros directores de nuestras colonias residentes en San Feliu de Guixols y

Cadaqués, muestran bien a las claras que los pequeños colonos respiran un ambiente de satisfacción y bienestar

Por la guardia municipal han sido denunciados varios vecinos de ésta por llevar sus vehículos desprovistos de luz. Igualmente han sido denunciados por no tenerlos registrados en el Negociado de Arbitrios correspondiente

Han empezado ya en Camprodón los interesantes campeonatos de tenis. Un residente de quien esperamos extensa información, nos comunica que la celebración de tales partidos ha despertado gran entusiasmo y animación entre el gran número de veraneantes que disfrutan de las delicias del bello pueblo pirenaico, siendo ya en gran número el gentío que con tal motivo de los juegos se ha trasladado a aquella comarca.

Los vecinos de Figueras Ricardo Campdepadrós y Pablo Cortés disputaron acaloradamente en la calle Cervantes, pasando rápidamente de la disputa a las manos, y resultando el primero a consecuencia de los golpes que se propinaron con importantes heridas en la cabeza.

En una era cercana al cementerio de Bañolas prodújose un incendio que destruyó totalmente la paja allí amontonada, propiedad de D. José Raulí.

Hallánnose el vecino de Figueras Mateo Foch Monfor de 55 años ausente de su domicilio calle de la Junquera número 71, entró el vecino de la misma casa Sebastián Ruiz sustrayéndole 110 pesetas que tenía en una caja de madera. El autor del urto tomó el exprés dirigiéndose a Barcelona.

Hasta ahora no han dado resultado las gestiones que se han llevado a cabo.

COSTA S. en C.^{ta}

Fundada en 1919

BANCA : BOLSA : CAMBIO

TELÉFONOS U. bano 260 Interurbano 90

Compra-Venta de valores nacionales y extranjeros en firme y cumplimentación de Ordenes de Bolsa en España y Extranjero por medio de corresponsales directos. Toda clase de operaciones bancarias. Comisiones mínimas.
Calle Progreso, 9 - Gerona
Canal. 11 - Bañolas

NOTA 1.^a—Cada semana y casi fijo todos los viernes cumplimentamos personalmente en Barcelona toda clase de operaciones. Informes gratuitos.

NOTA 2.^a—En el Extranjero utilizamos los servicios del Midland Bank Ltd. en Inglaterra-Banco di Roma en Italia-Crédit Lyonnais en Francia-Deutsche Bank und Disconto Gesellschaft en Alemania-Mäblers Bank en Holanda-Wiener Bank Verein en Austria etc., y para las Américas el Banco Anglo Sud Americano.

Neveras

«Teixidó»

Las mejores neveras por el menor coste y elegantes las encontraréis en la

Carpintería TEIXIDO

Calle Figuerola, 31

GERONA

Esquina la fábrica galletas Plaja.

Las continuas noticias que en este Gobierno civil se vienen recibiendo respecto del Reglamento de circulación urbana e interurbana así como el extraordinario número de accidentes y choques que tales violaciones provocan, hacen necesario y activa la actuación de los agentes de vigilancia para que sean debidamente castigados quienes, por desidia o negligencia, ajenos a veces al mal que pueden causar, dejan de cumplir las normas que la circulación implica.

VINOS FINOS y COÑAC «LA RIVA»

es lo mejor del mundo

En el kilómetro n.º 29, sito en la cuesta de «Terra Negra» pasaba el carro n.º 200 de la matrícula de Cellerà, propiedad de D. José Puigdemont, y al paso por delante del mismo del cuarto vagón que conducía el mencionado tren, la caballería se acercó tanto al convoy que fué despedido a la carretera, quedando herido el carretero Sr. Puigdemont. El herido fué conducido al Hospital.

Parece ser que el conductor iba dormido dentro del carro.

El caso presente así como otros parecidos que hemos hecho constar en estas columnas vienen a confirmar lo que hemos dicho anteriormente respecto de la necesidad de un despliegue pronto y acto de los agentes de vigilancia.

Se vende moto «PEUGEOT», matrícula G. 3572 - 2½ H. P.

Estado nueva Precio baratísimo.
Razón: En esta Administración.

Ante el juzgado de Port-Bou le han sido denunciados Juan Esteba Pau, de 50 años, y Salvador Moncasi Pairani, de 39, los cuales en un vagón del ferrocarril riñeron resultando con lesiones el segundo y una mujer que viajaba en el mismo tren llamada Concha Ribera, de 44 años.

En el kilómetro 40 de la carretera

**HIERROS,
ACEROS y
FERRETERIA**

RAMON PUIG

Depósito de vigas a medida

de Gerona a Palamós, término de Montrás, la camioneta de la matrícula de esta ciudad núm. 3463 que guiaba Jaime Galcerán Casadevall, volcó, a consecuencia de una falsa maniobra efectuada para dejar libre el paso a otro vehículo que avanzaba por detrás, aplastando al ciclista que venía por la misma dirección Domingo Castelló Font, de 23 años, vecino de dicho pueblo de Montrás, dejándolo cadáver en el acto.

Al lugar de la ocurrencia, trasladose el juzgado, que ordenó el levantamiento del cadáver del infortunado joven.



Se nos ruega hagamos constar que equivocadamente se ha anunciado por gacetillas, en un periódico de Barcelona, que la señora Pilar Duamirg fué la compañera artística del Sr. Lázaro en la función de «Favorita» representada hace poco en el Palacio Nacional de la Exposición de Barcelona, siendo así que fué la conocida y apreciada artista señorita Concepción Callao, la que compartió en dicho sitio los aplausos con el mencionado divo.

Una de las causas de la depreciación

Desde Santander escribe una interesante carta D. Antonio Fernández, importador de coloniales.

Dice así lo esencial de su escrito: «No ofrece la menor duda de que una de las causas de la elevación del cambio de la moneda extranjera, o baja de la peseta, es la obligación impuesta por el señor ministro de Hacienda a todos los importadores de pagar el 25 por 100 de los derechos de Aduana en moneda extranjera representativa de oro. Nosotros los importadores, estamos obligados a pagar libras o dólares el día del vencimiento del aforo, sea como sea, al cambio que nos pidan, puesto que de no hacerlo la Hacienda nos impone una multa. La demanda de libras es grande todos los días, en todo el litoral de España, solamente para pago de derechos de Aduana, y como esto lo saben en Londres, paulatinamente, pero seguramente, la Banca eleva a diario sus pretensiones, en la certeza de que,

sea como quiera, tenemos que pagar lo que pidan.

Reiteradamente, esta Asociación de Importadores y esta Cámara de Comercio han pedido al señor ministro de Hacienda la supresión del pago en moneda extranjera—en la reunión de Bancos, en el mes de junio, los señores directores se lo hicieron ver también—; pero, a pesar de todo, ninguna medida ha tomado a este respecto; es más, a ciertos artículos ha elevado la obligación al 100 por 100.

En el año 1929, siendo ministro el señor Calvo Sotelo, como a raíz de la intentona del Sr. Sánchez Guerra, empezó a bajar la peseta, llegó en el mes de junio a perder el 40 por 100, y en el mes de julio dispuso la supresión del pago de los derechos de Aduana en moneda extranjera; inmediatamente se empezaron a sentir los efectos, y el cambio empezó a bajar paulatinamente.

Los que a diario seguimos con interés este asunto, lo vemos palpablemente; es más: vemos cómo to-

dos los días, al romper el cambio es más bajo que una o dos horas después, cuando llega el momento de efectuar los pagos, pues la demanda de todas las poblaciones donde existen Aduanas, por moneda extranjera para el pago de derechos, es mayor, y, naturalmente, se establece la ley de la oferta y la demanda, y los Bancos suben sus pretensiones a la hora en que no hay más remedio que pagar al precio que quieran pedir.»

**Junta Municipal del Censo Electoral
EDICTO**

Para dar mayores facilidades al público, esta Junta ha dispuesto que las listas electorales estén expuestas en los bajos de las Casas Consistoriales en donde podrán ser examinadas todos los días desde el veinte del actual hasta el tres de septiembre próximo durante todas las horas que median desde la salida a la puesta del sol conforme ordena la vigente ley electoral, quedando dichas listas bajo la vigilancia de un funcionario designado por la Alcaldía.

Las reclamaciones para inclusiones y exclusiones deben ser presentadas con los justificantes, ante la Junta Municipal, sito en los bajos del Palacio de Justicia.

Gerona, 18 agosto de 1930.—El Presidente, *Cosme Reig*.—El Secretario, *José Grahit*.

Comarcales

LIORÉ DE MAR

La cöbla «Girona».—El pasado día 14 dió una audición de sardanas en esta villa la cöbla «Girona», contratada por la Comisión de Sardanas. El éxito más rotundo coronó la impecable labor de dicha agrupación musical que por primera vez actuaba en esta villa, haciendo honor al justo renombre de que goza en las

comarcas donde se rinde culto a nuestra típica danza, lo que le ha valido colocarse a la cabeza de las que figuran en primera fila.

No hemos de regatear nuestro aplauso a la nueva Comisión de Sardanas, que con su honorable y activa gestión se ve está decidida a sacarnos de la monotonía a que estábamos condenados de un tiempo a esta parte. Los devotos de nuestra danza tributan, también, su aplauso a la repetida Comisión a la que han de prestar su incondicional apoyo.

—*Nacimiento*.—Ha a dado luz con toda felicidad un hermoso niño la señora esposa de nuestro particular amigo don Francisco Planas. Nuestra más cordial enhorabuena a los padres y a los abuelos del recién nacido, propietarios de la «Pensión Comercio».

—*De Fútbol*.—Durante las pasadas fiestas se han celebrado tres partidos de fútbol en el «S. C. Lloret», conteniendo el titular contra la «Penya Portas-De Mur», del Español, «U. D. S. A. F. A.», resumiendo el equipo local otras tantas victorias a su brillante historial deportivo.

Según parece, la Junta Directiva del «S. C. Lloret» presentará en breve la dimisión en pleno.

—*Festejos*.—Coincidiendo con la representación que tendrá lugar el próximo domingo de la ópera «Marina» se han organizado para los días 23 y 24 grandes festejos, con carácter benéfico, consistentes en audiciones de sardanas y atractivos bailes a cargo de la orquestina «Torner» que se celebrarán en el salón de verano que se levantará exprofe-so frente a las Casas Consistoriales.

—*La representación de «Marina»*.—Para el próximo domingo, a las cuatro y media de la tarde, está anunciada la gran representación de la inmortal ópera de Arrieta y Campredón «Marina», la cual tendrá lugar en la misma playa en un escenario levantado «ad-hoc», adquiriendo con ello un realismo sorprendente.

Actualmente se están realizando activos trabajos en el lugar donde tendrá efecto la representación, lo que hace presumir que a mediados de la semana estará completamente terminada la instalación del teatro.

*Telm Mira-Mar
Lloret de Mar 18-8-30*

IMPRENTA SALOMÓN MARQUÉS—GERONA

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON



Maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS, descubierto por el ABATE HAMON

curan radicalmente, porque son absolutamente vegetales. No exigen un régimen especial de alimentación, porque no requieren la alteración de ninguna función del organismo para que su acción sea eficaz. Ejercen una enérgica depuración y renovación orgánica, restableciendo el equilibrio de la salud. Son tan eficaces como inofensivas. Miles de curaciones maravillosas lo confirman.

ENFERMEDADES QUE CURAN

- Cura N.º 1.—Diabetes.
- Cura N.º 2.—Albuminuria, nefritis.
- Cura N.º 3.—Reuma, gota, ciática, artritis.
- Cura N.º 4.—Anemia, accidentes de la edad crítica y de la pubertad.
- Cura N.º 5.—Expulsión de la tenia.
- Cura N.º 6.—Nervios, epilepsia, neurastenia.
- Cura N.º 7.—Tos ferina.
- Cura N.º 8.—Reglas dolorosas, supresión de las reglas.
- Cura N.º 9.—Lombrices.
- Cura N.º 10.—Diarrea, enteritis, colerina, enfermedades de los intestinos.
- Cura N.º 11.—Obesidad, parálisis, papera, arteriosclerosis.
- Cura N.º 12.—Granos, herpes, vicios de la sangre.
- Cura N.º 13.—Estómago (enfermedades del).
- Cura N.º 14.—Hemorroides, varices, congestiones, flebitis, hemorragias.
- Cura N.º 15.—Tuberculosis bronquitis, enfisema, tos, asma, catarros.
- Cura N.º 16.—Corazón, hígado, riñones, cólicos hepáticos, hidropea.
- Cura N.º 17.—Estreñimiento.
- Cura N.º 18.—Úlceras del estómago.
- Cura N.º 19.—Úlceras varicosas, eczemas, llagas peligrosas.
- Cura N.º 20.—Cura de estación. Febrecura. — Paludismo, fiebres.

GRATIS

Pida con este vale, mandándolo como impresos a Laboratorios Botánicos, Ronda Universidad, 6, Barcelona, o Polígono, 9, entresuelo, derecha, Madrid, el libro GRATUITO «La Medicina Vegetal» que enseña la manera de curar las enfermedades por medio de plantas.

Nombre
Calle
Población Prov.



A tiempos nuevos, libros nuevos...

NUEVA ENCICLOPEDIA ESCOLAR

por Félix Martí Alpera
Grado primero :: Grado segundo
" Grado tercero (En prensa) "

Haga el obsequio de examinar estos libros, antes de adquirir otra Enciclopedia. De venta en las principales librerías ::

HIJOS DE SANTIAGO RODRÍGUEZ
Editores :: Burgos